

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

I. MUNICIPALIDAD DE MALLOA
OFICINA DE PARTES

Fecha Ingreso: 02 FEB. 2023

N° Registro: _____

En Malloa, a 14 de Marzo del año 2023 la
Comisión Electoral establecida con fecha 31 de Enero del año 2023 para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Club Adulto Mayores Amistad,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Malloa, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 04 de Abril del año 2023
- Horario : inicio 15:00 término 18:00
- Lugar y dirección : Ex Dacm
La Gloria s/n

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria Club Adulto Mayores Amistad:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Emma Tzile Burgos</u>	<u>4979732-X</u>	<u>Emma Tzile Burgos</u>
2	<u>Luisa Aydée Acuña B.</u>	<u>5279755-1</u>	<u>Aydée A.</u>
3	<u>Maria Angelica V</u>	<u>7883307-6</u>	<u>Maria P V</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl